COMITÉ DE POSTULACIONES JUDICIALES

AVISO IMPORTANTE

El Comité de Postulaciones Judiciales, comprometido con la participación ciudadana en el proceso de selección de Magistrados, Magistradas, Director o Directora de la Escuela Nacional de la Magistratura, Inspector o Inspectora general de Tribunales, informa:

Aquellas personas que deseen postularse a los cargos respectivos, además de las formas presenciales ya previstas, podrán hacerlo mediante tercera persona acreditada con documento debidamente autenticado y registrado.

La comparecencia para la entrevista correspondiente deberá ser únicamente personal y presencial por parte del postulado o postulada.

4 de noviembre de 2026.